

Se inauguró el viernes el gimnasio cubierto

Parque Central

Boletín de prensa del 19 de diciembre de 1986

Presidió el gobernador de la provincia, don Felipe Sapag, la ceremonia inaugural de las instalaciones del gimnasio cubierto que forma parte del complejo ubicado al sud-oeste del Parque Central de la ciudad de Neuquén.

Masivas y calurosas muestras de adhesión se alzaron con la presentación de las autoridades -provenientes de niños, jóvenes y mayores que colmaron prácticamente las instalaciones- y de las delegaciones deportivas formadas en el amplio piso del gimnasio.

La presentación de líderes como José Luis Lozano, campeón mundial 1983 de patín carrera y Juan de la Cruz Labrín, campeón sudamericano y ganador de los juegos ODESUR en Chile, produjeron ovaciones inusitadas.

Tras la entonación del himno patrio, fue mencionado primero José Luis Lozano quien, adhiriéndose a este importante acontecimiento, expresó un mensaje con el cual traduce el pensamiento de miles de jóvenes neuquinos.

En parte de su alocución, dijo: «quiero expresar simplemente nuestro agradecimiento al gobierno de la provincia por el apoyo que nos han brindado siempre a los deportistas y, sobre todo, por la construcción de las diversas instalaciones al aire libre, para practicar una actividad tan pura y sana como el deporte y en especial por el espléndido circuito asfaltado para carreras de patín, acondicionado para competiciones internacionales».

Más adelante hizo un llamado a la participación, «a compartir la familia, los chicos, jóvenes, grandes, esto tan lindo. Y también convocó a la búsqueda de objetivos claros y sanos a través de este medio, el deporte, recalcando que el deporte comunitario es quizás lo más importante, el semillero que debemos apoyar. Dos palabras simplemente: agradecimiento y un llamado a la participación de toda la comunidad. Dios quiera que esa participación se haga realidad para poder alcanzar nuestros deseos y cometidos».

Detalló los beneficios y disposición de la estructura que se suma ahora al parque central de la ciudad y las diversas disciplinas que son factibles de practicar por toda la familia neuquina. Con los ocho playones polideportivos que se construyen en esta área quedará conformada la cobertura necesaria para la ciudad, dando cabida a las expresiones comunitarias de los habitantes que tanto necesitan de ellos. Estos lugares de encuentro promoverán los deportes comunitarios y la capacitación y formación de líderes en cada barrio y cada municipio del Neuquén. Más adelante convocó a la población, a las federaciones y confederaciones deportivas para que «entre todos podamos implementar en el año 1987 la ley deportiva, ley de vieja data que necesitamos esté en pleno funcionamiento para jerarquizar el deporte dentro de la provincia».